


CARTA ABIERTA A LOS ABOGADOS JOVENES


Estimados colegas:

Como bien sabéis el próximo día 22 de noviembre tendrá lugar la votación para la elección del Decano y Junta de Gobierno que regirá los destinos de nuestro Colegio en los próximos cuatro años.




Sin embargo, a nadie se oculta que este proceso electoral se significa como algo mas que un mero relevo en la dirección de nuestra Corporación; se pone fin a una larga etapa, mas de veinte años, en la que su máxima representación ha sido ostentada por una misma persona, el Ilmo. Sr. D. José Joaquín Gallardo en indiscutible liderazgo fruto de la voluntad de los colegiad@s sevillanos, en un mandato que ha transitado desde los años finales del siglo XX y los que ya han transcurrido del siglo XXI, larga andadura colegial bajo el sello propio y una forma de entender la alta misión que corresponde a Nuestra Casa, que ha de merecer todo nuestro respeto, pero que no es bastante para dar respuesta cerrada a una pregunta que todos nos hacemos: **¿La nueva Junta de Gobierno que resulte elegida debe continuar en la misma ruta de los años precedentes o, por el contrario, debe buscar nuevos horizontes y estrategias que den satisfacción a las aspiraciones y deseos de nuestro colectivo profesional?** Dicho de otra forma mas directa **¿La actual estructura y filosofía que viene presidiendo el gobierno de nuestra Corporación permite afrontar los retos de una Abogacía del siglo XXI?**

Con el mayor respeto a cualquier opinión, parece poco discutible el clima de **insatisfacción que se percibe** entre los que día a día entregamos lo mejor de nosotros a esta hermosa profesión, con lo que, de una parte, **esperamos de nuestro COLEGIO** y, de otra, **lo que verdaderamente recibimos**, insatisfacción que se hace más patente y preocupante entre los jóvenes abogad@s que llevan poco años incorporados y aun más entre los noveles de más reciente incorporación, que se sienten víctimas del desinterés colegial respecto de sus problemas, necesidades y preocupaciones, con los correlativos efectos de frustración y desánimo que ello conlleva, lo que inevitablemente provoca el alejamiento de la institución, que se percibe como algo ajeno, **fatal consecuencia a la que hay que poner fin.**



Esta realidad, unida a otras muchas cuestiones que a nuestro juicio y hasta la fecha no se vienen afrontando con el necesario rigor y profundidad, son la causa y el motor que ha motivado la presentación de esta Candidatura, **una candidatura de hombres y mujeres del Derecho que vivimos nuestra profesión día a día, que amalgamamos la suficiente experiencia de unos con el tesón y entrega de otros más jóvenes**, pero todos unidos por el firme deseo y convencimiento de que necesitamos un **COLEGIO MODERNO, EFICAZ Y TRANSPARENTE**, y al servicio de nuestra convicción ponemos la decidida y común voluntad de luchar con todas nuestras fuerzas por un **COLEGIO de tod@s, con tod@s, para tod@s que sea apreciado como propio, y en el que nuestros colegiad@s sientan el apoyo y tutela que buscan y merecen**, tal y como venimos repitiendo como lema en cuantas ocasiones damos cuenta de nuestro compromiso de trabajo para alcanzar nuestros objetivos, rompiendo con viejos esquemas y conceptos superados y que exige un cambio rotundo como exigencia del reto al que en los momentos actuales se enfrenta la Abogacía, **un COLEGIO que ponga fin a la preocupante rutina en la que se ha anclado, un COLEGIO que en todo momento sea consciente y tributario de que sus colegiad@s son los protagonistas principales a los que sin excusas ni reservas ha de prestar su atención inmediata, cercana y efectiva, facilitando y procurando sin demoras injustificadas, con prontitud y efectividad, los servicios de que disponemos,**

un COLEGIO que de la EFICACIA haga su primer deber, dando respuesta a las demandas y necesidades profesionales de los colegiad@s respondiendo en todo momento a sus inquietudes, legítimas aspiraciones y lógicas exigencias.




Y en nuestros objetivos, protagonismo esencial corresponde y van a tener los Abogad@s que inician su camino en esta profesión cargados de ilusión pero también preocupados por su futuro, y desde nuestro respeto a la labor que en defensa de sus anhelos viene prestando la **Asociación de Abogados Jóvenes sevillana**, es una de nuestras preocupaciones fundamentales, sin distinguir entre los que estén o no afiliados, dedicar nuestro mejores esfuerzos a sus problemas, muy especialmente los relativos a su **formación continuada y esencialmente de carácter práctico**, siendo nuestro decidido proyecto y objetivo inmediato como **parte esencial de nuestro compromiso colegial** llevar a cabo **“Jornadas de Estudio”**, **“Seminarios de análisis”** sobre proyectos legislativos de nuestro interés y **“Talleres de Trabajo y perfeccionamiento”** con decidida vocación especializada, sin olvidar una especial atención al «*coaching*» jurídico que ayude a nuestros compañer@s a mejorar sus habilidades y recursos personales no solo para afrontar la práctica diaria ante los Tribunales de Justicia sino en todos los órdenes en que debemos desenvolver nuestra actividad profesional. Por demás este ambicioso proyecto estará abierto a todos los colegiad@s pero **dirigidos muy especialmente a aquellos que se inician e irrumpen en el ejercicio de la Abogacía**, con abierta posibilidad de seguir en «*streaming*» estas actividades formativas, complementado con la posibilidad de solicitar la adscripción a una tutoría **“on line”** que se prestará por abogados que cuenten con un mínimo de quince años de experiencia profesional, y todo ello, conscientes como somos, de las dificultades que se les ofrecen a nuestros colegas noveles al iniciar su andadura profesional, momentos cruciales en los que necesitan de **especial tutela y ayuda**.

Y también entre nuestros compromisos de trabajo lugar preeminente reservamos al apoyo que debemos prestar, sobre todo a nuestros jóvenes

colegiad@s sobre las posibilidades de formación y realización de prácticas profesionales («*learning*») en otros países, muy especialmente en el ámbito de la Unión Europea, prestando el debido asesoramiento en la obtención de becas y ayudas a postgraduados, y fomentando el intercambio con otros colegas extranjeros con idénticas aspiraciones de formación.

A nadie escapa la importancia que en la formación y adquisición de experiencia tiene la prestación del servicio público que constituye el **Turno de Oficio**, y porque así lo entendemos es nuestro decidido propósito acometer inmediatamente las acciones necesarias para una mejor reorganización del servicio en el ámbito de nuestro COLEGIO con especial atención a las quejas y reivindicaciones de nuestros compañer@s en los partidos judiciales, que sufren inexplicables discriminaciones y arbitrariedades que reiteradamente vienen protestando, reorganización que junto a una más racional y eficaz prestación de nuestro trabajo, **perseguirá la eliminación de todo atisbo de desigualdad.**



En tal sentido, nuestra actuación inmediata, conocidos los defectos del sistema actual, **va a encaminarse a diseñar un plan de organización, distribución y asignación de las guardias entre todos los colegiados presidido por la transparencia y la igualdad en el reparto de actuaciones, de modo tal que en todo momento y a tiempo real cualquier colegiad@ mediante la utilización de las herramientas de procesamiento de datos adecuadas, pueda conocer las guardias correspondientes y el número de asuntos asignados a cada colegiado inscrito en dicho Turno, objetivo sobre el que decididamente ya venimos trabajando, en orden a seleccionar un programa informático que permita una gestión global, objetiva, independiente y, por demás, transparente, que garantice los derechos de los interesados, eliminando todo riesgo de desigualdad o situaciones de privilegio. Y con idéntica proyección para la mejora de dicho servicio asistencial, trataremos de superar los obstáculos que impiden hasta el momento no sólo establecer un plazo máximo para validar las justificaciones por parte del Servicio de Orientación Jurídica (SOJ) sino**

también conseguir una mayor fluidez en la justificación y abono del kilometraje recorrido por los miembros de guardia; en suma, considerárenos cuantas razonables iniciativas se propongan en defensa de sus intereses, mostrando nuestro incondicional apoyo para todo lo que suponga mejorar las condiciones en que prestan sus servicios.

En la senda de tales iniciativas como las que pretendemos, vamos a activar y reivindicar cuantas acciones sean necesarias, sumando nuestros esfuerzos a la línea de trabajo que viene sosteniendo la **Confederación Española de Abogados del Turno de Oficio (CEAT)** en colaboración con el **CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA**, muy especialmente para mejorar los baremos retributivos actuales a fin de que alcancen la cuantía que las mínimas exigencias de dignidad de los letrad@s que lo atienden y de la reconocida calidad de la asistencia que prestan exige, acortando a niveles razonables los plazos de pago suscitando y motivando en todo momento la acción conjunta de los demás Colegios de Abogados andaluces frente a los poderes públicos concernidos que deben dar cabal respuesta a tan legítimas aspiraciones.

Estas son las líneas maestras que definirán nuestra actuación en pro de conseguir los objetivos que entendemos irrenunciables para mejorar sustancialmente la realidad de nuestros jóvenes abogad@s en su lucha diaria por un ejercicio de la profesión revestido de la dignidad que merece la trascendencia de su labor y en las mismas condiciones de igualdad y respeto que merecen los demás operadores jurídicos.

Si tus aspiraciones encajan en nuestro análisis de la situación que atravéis, únete y trabaja con nosotros, **danos tu confianza para alcanzar los objetivos que nos proponemos y hazlos tuyos. Merece la pena luchar por una Abogacía digna y respetable. Te esperamos.**

Por la candidatura, tu compañero Baena Bocanegra